

## República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

## Circular

	11	m	Δ	rn	
1.4				,	

**Referencia:** CIRCULAR N° 1/24 CGN - INSTRUCTIVO DE TRABAJO N° 01/24 - SNI. CUENTA DE INVERSIÓN 2023.

Me dirijo a Usted con relación al Instructivo de Trabajo Nº 01/24 remitido por la Sindicatura General de la Nación, reglamentario de la Resolución Nº 10/06 SGN, en el marco de las tareas a realizar respecto de la certificación sobre la información respaldatoria de la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2023.

En función a ello, se informa que esta Contaduría General de la Nación no recibirá la documentación de cierre del Ejercicio 2023, indicada en el mencionado instructivo, sin la pertinente certificación por parte de la Unidad de Auditoría Interna.

El instructivo en cuestión, se encuentra adjunto como archivo embebido y además podrá ser consultado en la página web de esta Contaduría General:

https://www.argentina.gob.ar/economia/sechacienda/cgn/normativa

Saludos a Ud. atentamente